MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

3715

DECRETO Nº CONTRATO HONORARIOS Sección 1era.-LA CISTERNA. 0 2 AGO. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012" aprobada por la Resolución Ex. Nº 0592 del 30.03.2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y Decreto Ex. Nº 1.724 de fecha 20.04.2012.- de este Municipio.-

2.- El memorando Nº 16 de fecha 02 de enero de 2012, y el Memorando Nº 1.675, de fecha 18 de Junio de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de YEMILET OLIVARES VILLALON, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.-

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATESE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

₯Mombre MT.

<u>: YEMILET OLIV</u>ARES VILLALON.-

CARGO

ONTROL

: Auxiliar Dental.-: EDUARDO FREI M.

ENTRO DE SALUD FECHA DE INICIO

: 18.06.2012,-

FECHA DE TERMINO : 31.12.2012.-

REMUNERACIÓN : \$14.000.- Por paciente dado de alta integral por el Odontólogo, respaldado por un informe técnico, informe de asistencia e informe de desempeño de la prestadora visado por el Odontólogo, la jefe de Programa Odontológico el director del establecimiento y/o Jefe de Departamento, el máximo será de 32 Altas Integrales, a personas de 60 años, desarrollará sus funciones los Jueves de 17:00 a 20:00 horas y Viernes de 16:00 a 19:00 horas -

ITEMS

: 2152104004.-

CONVENIO

: "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012" OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el defe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jeje del Departamento de Salud.-

Anotese y comuniquese,

SECRETARIO MUNICIPAL

patricio orellana ferradaALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO.-

ALCALDE.-

SRP/POF/LEC/jhm.-